

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 141/06

N° 250 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE P.J. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL PRIMER CONGRESO PCIAL. Y REGIONAL DE CULTURA “CONSTRUYENDO NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL” A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE USHUAIA LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE JULIO DEL CTE. AÑO.

Entró en la Sesión 12/07/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

Alcaldía
11/07/06

Truho
Resuelve

As 250/06

Art. 1º - Declarar de interés provincial el Primer Congreso Provincial y Regional de Cultura "Construyendo Nuestra Identidad Cultural", que se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de julio en la ciudad de Ushuaia

Art 2º - Regístrase, comunique y archívese

MPA



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 670

04.07.06

HORA: 14:00

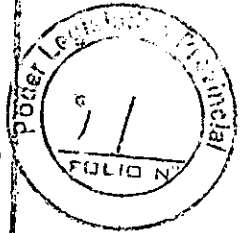
FIRMA: [Firma]

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

11.07.06

MESA DE ENTRADA

Nº 250 Hs. FIRMA: [Firma]



Nota Nº 250/06
Letra: S.C.

Ushuaia, 3 de julio de 2006.

Sra.
Presidenta de la Legislatura Provincial
Legisladora María Angélica Guzmán
S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de poner en su conocimiento que esta secretaria se encuentra abocada a la organización del Primer Congreso Provincial y Regional de Cultura "Construyendo Nuestra Identidad Cultural", a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 28, 29 y 30 de julio, con la participación de los Sub-Secretarios de Cultura de las Provincias de Chubut y Santa Cruz. El mismo tendrá como principal objetivo lograr a través del compromiso, el intercambio, el debate y la crítica constructiva generar propuestas de trabajo que faciliten la participación activa de la comunidad y que se reflejen en acciones que puedan concretarse tanto desde el ámbito público, como privado; considerando la cultura como un derecho inherente de todos los actores sociales. Las conclusiones serán expuestas en el Primer Congreso Nacional de Cultura, el próximo mes de agosto en Mar del Plata.

En virtud de lo expuesto le solicito tenga a bien evaluar la posibilidad de declarar este Congreso de interés Legislativo Provincial.

Estructura del Congreso

a) Ejes de Discusión

I) La Cultura como Políticas de Estado

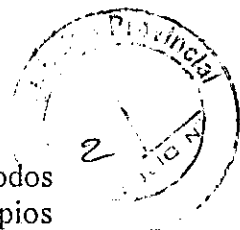
- Diagnóstico y exposición de la política cultural provincial.
- Diagnóstico y exposición de las políticas culturales de cada municipio.

II) Cultura Artística e Inclusión Social

- Patrimonio tangible e intangible (Museos, bibliotecas, monumentos históricos, archivos y registros, sitios arqueológicos).
- Los lenguajes artísticos (artes plásticas, escénicas, literatura, música, danza, etc.).
- El turismo cultural.
- Cultura y medios de comunicación social (portales de Internet, agendas culturales, programas radiales y televisivos de divulgación cultural).

III) La Legislación y el Financiamiento Cultural

- La actualización y articulación de la legislación cultural provincial.
- Descentralización de acciones culturales (Asociaciones Civiles, ONGs, Centros Culturales, Galerías de Arte, Fundaciones, etc.).



b) Participantes

La convocatoria de participación, a fin de asegurar la máxima representatividad de todos los sectores sociales involucrados en el quehacer cultural, estará dirigida a los municipios de Ushuaia, Río Grande y la comuna de Tolhuin, representantes políticos, asociaciones civiles, ONGs, estudiantes universitarios, fundaciones, artistas, hacedores, divulgadores culturales y público en general. Sumándose, en la instancia Regional, autoridades y representantes de la provincia de Santa Cruz y Chubut.

c) Disertantes Invitados

A confirmar.

d) Debate

Formulación de preguntas de los participantes, las cuales serán presentadas por el coordinador de la mesa de expositora.

e) Mesas de Trabajo Simultáneas

1- Políticas Culturales -- Planificación - Análisis del desarrollo cultural local - Inserción regional.

2- Registro del patrimonio cultural – Extensión comunitaria a través del arte -

f) Conclusiones

Resultantes de las mesas de trabajo simultáneas.

Organización

Secretaría de Cultura - Ministerio de Educación y Cultura. –
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

GOBIERNO

Realización

SECRETARIA DE CULTURA PROVINCIAL

Auspicios

Consejo Federal de Inversiones
Instituto Provincial de Regulación de Apuestas
Instituto Fueguino de Turismo
Legislatura Provincial

Cronograma de Actividades

Día 28 de julio, en los salones del I.P.R.A. (San Martín – Ushuaia).

9.30 - 10.00 Acreditación
10.00 - 10.30 Apertura a cargo de la Secretaria de Cultura Prof. Gabriela Ponce.
10.30 - 11.50 Disertaciones
11.50 - 12.10 Debate con el público
12.10 - 12.15 Coffee Break
12.15 - 13.35 Disertaciones
13.35 - 13.55 Debate con el Público
14.00 - 15.30 Receso
15.30 - 16.30 Disertaciones
16.30 - 16.50 Debate con el Público
16.50 - 17.10 Coffee Break

19.00 - 19.15 Coffee Break


19.15 - 20.00 Cierre: Lectura de Conclusiones precedidas por los coordinadores de cada mesa de trabajo.

Entrega de Certificados de Asistencia.

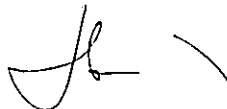


Día 30 de julio.

10.00 hrs. - En los salones del I.P.R.A. encuentro de la Sra. Secretaria con los Sub-Secretarios de las provincias de Chubut y Santa Cruz.


Prof Gabriela Alejandra PONCE
Secretaría de Cultura
M.E. y C.

Pase a Dirección de Admisión a efectos
de laborar y Declaración de Interés a cargo
para a ser por su notificación


~~MELICA GUZMÁN~~
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo